

RIO GALLEGOS, 19 MAY 2014

VISTO:

El Expediente N° 68.989/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo 039/14 se aprueba el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código 29/A326-2 denominado "Dinámica Hidrológica y balance hídrico superficial en la cuenca del río Gallegos (Santa Cruz, Argentina)", dirigido por el Mg. Boris Gastón DIAZ y codirigido por el Lic. Pedro Eugenio TIBERI, ambos profesionales de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE a fs. 62 y 71 el Mg. Boris Gastón DIAZ solicita la incorporación en carácter de Integrantes Externos, a partir del 1° de Enero de 2014, de los Ingenieros Christian Leonardo HOFMANN con DOS (2) horas semanales y Francisco Javier MATTENET y Débora Natalia Soledad ZERPA con CINCO (5) horas semanales cada uno;

QUE se cuenta con los Currículums Vitae respectivos;

QUE mediante Nota N° 185/14 la Secretaría de Investigación y Postgrado, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad incorporar al Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código 29/A326-2 denominado "Dinámica Hidrológica y balance hídrico superficial en la cuenca del río Gallegos (Santa Cruz, Argentina)" a los Ingenieros Christian Leonardo HOFMANN con DOS (2) horas semanales y Francisco Javier MATTENET y Débora Natalia Soledad ZERPA con CINCO (5) horas semanales cada uno, en carácter de Integrantes Externos, a partir del 1° de Enero de 2014;

QUE el presente trámite se enmarca en la Ordenanza 139-CS-UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- INCORPORAR al Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código 29/A326-2 denominado "Dinámica Hidrológica y balance hídrico superficial en la cuenca del río Gallegos (Santa Cruz, Argentina)" a los Ingenieros Christian Leonardo HOFMANN (D.N.I. N° 25.625.683) con DOS (2) horas semanales y Francisco Javier MATTENET (D.N.I. N° 28.513.457) y Débora Natalia Soledad ZERPA (D.N.I. N° 27.973.601) con CINCO (5) horas semanales cada uno, en carácter de Integrantes Externos, a partir del 1° de Enero de 2014.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq° Guillermo Melgarejo
Vice Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

258